150.

Asunción, Junio 18 de 1895.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tc. de Justicia en nota de esta fecha,

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de Paz de Itá á Don Matías Arrua en sustitución de Don Leandro Pineda que renunció.

Artº 2º Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Enriquez

Rufino Maza